P. civil 1090/58 2

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.157.-

APELLIDOS	NOMBRE
SANZ	PABLO
	APODO
AZÑAR	

FILIACION

REFERÉNCIA Autoridad Militar.-

GOBIERNO DE ARAGON

GUARDIA CIVIL
COMANDANCIA TERUEL
PUESTO DE UTRILLAS

Excmo. Señor:

En cumplimiento a su escrito de fecha 26 de Abril nº 4956, en el cual me interesa informes del natural y vecino de Palomar de los Arroyos (Teruel) PABLO SANZ AZNAR, hijo de Miguel y Esperanza, casado, de 39 años de edad y labrador, sobre su actuación politico-social con relación al G.M.N.; tengo el honor de participar a su Autoridad, que de los informes adquiridos, resulta: Que dicho sujeto fué siempre un afiliado y destacado propagandista de la U.G.T.. Antes del Alzamiento formó parte del Ayuntamiento que ordenó la destrucción de los peirones y cruces del término municipal; y prohibió al Sacerdote salir revestido en los entierros asi como el tocar las campanas. Despues del 18 de Julio de 1,936 siguió como Concejal del Ayuntamiento que mandó destruir el Templo y la casa parroquial, a la vez que participaba con gran complacencia y actividad en su destrucción y profanación; marchándose por último voluntario a las filas rojas.

Estos informes han sido facilitados por el Alcalde, Teniente Alcalde, Juez Municipal, Jefe de Falange y otra personas de reconocido patriotismo de la residencia del informado, que conducido a la prisión provincial de Zaragoza, fué puesto a disposición de la Auditoría de Guerra de esta Región.

Dios ----------

GOBIERNO DE ARAGON

---------- guarde a V.E. muchos años.

Utrillas 11 de Junio de 1,939.

Año de la Victoria

El Corneta encargado

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

Teruel

GOBIERNO DE ARAGON

Informe

Pablo Sanz Aznar, antes del Glorioso Alzamiento Nacional era de izquierda extrema asociado a la U. G. T. y formó parte del Ayuntamiento del Frente Popular, por destitución del de elección, intervino en la destrucción de los peirones que había a orillas del pueblo y prohibieron al Sr. Cura salir revestido a los entierros y tambien que tocasen las campanas.

Al iniciarse el movimiento se echo a la calle armado en favor de los rojos, tambien intervino en la profanación de la Iglesia y destrucción de los Santos, durante el movimiento, despues se marcho con la familia a vivir a Montalbán, regresando y marchando voluntariamente con los rojos. Por lo expuesto fué denunciado y detenido ignorando el penal que se encuentra.

Palomar de Arroyos 5 Mayo de 1939
año de la victoria

El Juez inspr.

Benito Lafuente

Sr. Jefe de Orden Público de la Pª Teruel

GOBIERNO DE ARAGON

Informe

Pablo Sanz Aznar, antes del Glorioso Alzamiento Nacional fue de izquierda extrema, asociado a la U.G.T. habiendo formado parte del Ayuntamiento del Frente popular habiendo destituido al de elección, intervino en la destrucción de los peirones que había a orillas del pueblo y de los que prohibieron al Sr. Cura salir revestido a los entierros así como tocar las campanas en señal de actos religiosos.

Al iniciarse el movimiento se echó a la calle en defensa de los rojos armado así mismo intervino en la destrucción de los Santos y la Iglesia.

Después durante el movimiento vivió en Montalbán con su familia y fué evacuado voluntariamente a la zona roja.

La detención fue efectuada por lo dicho, ignorando el penal que se encuentra en Zaragoza

Palomar de Arroyos 5 Mayo 1939
año de la Victoria
El Alcalde
Joaquín Armaro

Sr. Jefe de Orden Público de la Pr.ª Teruel

GOBIERNO DE ARAGON

R. 2936, 46 y 56

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido PABLO SANZ ARNAR, vecino de Palomar de Arroyos, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 26 de Abril de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-

GOBIERNO DE ARAGON